**Acta de Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud. Miércoles 22 de Junio de 2022.**

Por respeto a los presentes vamos a iniciar nuestra Sesión el Doctor Zayas que es un invitado pues se integraría en el transcurso, muy buenos días compañera Regidora y Regidor invitados y demás personal que nos acompaña con base en los artículos 27 y 49 fracción 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción 5 y fracción 15, 49, 54, 64, y 74 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Pública Municipal siendo las 12:18 del día miércoles 22 de Junio del 2022, damos inicio a esta Sesión Correspondiente a la Camisi Edilicia Permanente de Salud, por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar:

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera.- Presente**

**Regidor Christian Eduardo Alonso Robles.- Presente**

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.- Presente**

Tenemos 3 de 3 regidores por lo tanto se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión contando con el quórum correspondiente por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a la normatividad aplicable aprovecho y doy la bienvenida a nuestros invitados el día de hoy al **Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez,** gracias bienvenido por parte de la **Jefatura de Servicios Médicos Municipales Doctor Salvador Flores Navarro** a quienes les agradezco su presencia y participación durante el desarrollo de esta Sesión, se integraría el **Doctor Álvarez Zayas Jefe de la Región Sanitaria.**

**Como segundo punto Aprobación del Orden del Día,** presentó en los mismos términos que se les adjunto la convocatoria.

**Como punto número uno lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.**

**Como punto numero 2 aprobación del orden del día.**

**Como número 3 aprobación del Acta de Sesión de fecha 18 de Mayo del 2022 de la Comisión Edilicia Permanente de Salud.**

**Como punto número cuatro presentación de las acciones planes y resultados de las autoridades de salud que interviene en el Municipio respecto a la actualidad de la pandemia covid 19.**

**Como punto número 5 asuntos generales.**

**Como punto número seis cierre de la a sesión.**

Está su consideración compañeros y compañeras el orden del día por lo que en votación económica solicitó el sentido de su voto levantando la mano

**A favor.**

**En contra**

**Abstenciones**

**Con 3 votos a favor cero en contra y cero abstenciones**

Queda aprobado por mayoría simple de votos los términos que se mencionó.

Como punto número 3 aprobación del Acta de la Sesión de fecha del 18 de mayo del 2022, de la Comisión Edilicia Permanente de Salud de conformidad al artículo 42 fracción 2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Ley de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que previamente se hizo llegar el Acta de Sesión Edilicia de esa Comisión, en la cual les agradezco las observaciones que realizaron, es por lo que les solicitó compañeros regidores que tengan a bien omitamos su lectura y pasemos director a la votación y firma de la misma con las correcciones propuestas.

**A favor.**

**En contra.**

**Abstenciones.**

**Con 3 votos a favor cero abstenciones y cero en contra.**

Como punto número cuatro aprobación de las acciones, planes y resultados de las autoridades de salud que intervienen en el municipio respecto a la actualidad de la pandemia COVID-19.

A continuación compañera y compañero ediles comparto que en este punto se planteó que como Comisión Edilicia de Salud se invitará a las autoridades en materia de salud municipal y regionales a fin de abordar el tema del COVID-19, pues aparentemente y cómo nos podrán aportar los invitados recientemente existieron afectaciones por contagios dentro del Ayuntamiento y como una fuente de empleo y atención al servicio público se implementaron dinámicas para contrarrestar una mayor afectación.

 Por lo que sí están de acuerdo compañeros ediles solicita en votación económica aprobemos el otorgar el uso de la voz de forma indistinta y libre a los invitados durante el desarrollo de este punto para que nos compartan las acciones y planes que sé que se están o deben de implementarse así como resultados y cifras actuales del COVID-19.

**A favor**

**En contra**

**Abstenciones**

**Con 3 votos a favor cero en contra y cero abstenciones queda aprobado por mayoría simple de votos.**

Siendo aprobado solicitó a nuestro Titular de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales nos pueda compartir la información sobre la afectación en Salud del covid 19, en la Administración Pública Municipal y las acciones implementadas sobre este tema adelante doctor.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-** Gracias por la invitación bueno como una breve introducción a la ponencia digo lo siguiente quiero hablar de cómo recibieron los instalaciones de Servicios Médicos Municipales la mayoría de los muebles estaban destruidos y regados por el patio de las instalaciones bolsas de basura por todas partes efectivamente sólo se encontraba una secretaria y una enfermera que recibía la prescripción de reposo del IMSS y elaboraba la incapacidad otorgada a los empleados del municipio, por lo que por lo que en la Sesión que ustedes tuvieron anterior que hablaban de que era una situación de tipo administrativo así era antes de octubre desde marzo del 20-21, no había titular en la jefatura de servicios médicos porque renunció desde esa fecha, al revisar la lista de pacientes con incapacidad me encontré con 108 pacientes con incapacidad de subsecuentes de más de 60 días por lo que a estos yo les llamé becados del Ayuntamiento y esto implica un gasto nominal de más de 2 millones de pesos mensuales, tome las siguientes acciones todos los empleados municipales que llegaban con la prescripción del reposo del IMSS los pasaba a revisión médica para validar o no su incapacidad mande a valoración de los pacientes que ameritaban suspensión por IPEJAL porque son personas que ya no les es posible realizar sus actividades aquí, nos enfrentamos que algunos de estos pacientes tienen deuda con IPEJAL otros no cubren la antigüedad por lo que es un trámite que está realizando a la oficialía mayor del Ayuntamiento para acelerar este trámite de la pensión de estas personas que son 18 que tenemos allí en puerta para para su pensión.

Me entrevisté con el titular del IMSS Maestro Zoe Robledo y el cual se extrañó mucho de lo que estaba pasando en Vallarta por la gran cantidad de incapacidades que se daban él por ejemplo me decía nosotros en el IMSS los primeros 3 días no los pagamos después se les paga un 80% de la incapacidad y al llegar a los 180 días los liquidamos a los empleados por lo que de pronto yo me topo con gente que tenía que tiene hasta 3 años de incapacidad entonces me mando con la jefa de prestaciones médicas del IMSS y hablé con ella y quedó muy claro que en el IMSS lo único que queda es una prescripción de reposo como dice allí eso lo cual muchos empleados llegaban y exigían que se les respetará lo que les habían dado de incapacidad y por detrás de eso la realidad es que sí hay mucho manejo manejo de de de personas que presionan al médico del IMSS para que les den incapacidades y una incapacidad y otra nos topamos a veces hay una policía por ahí que tiene más de 2 años de incapacitada y le cortamos las alas en estarla revisando hasta que por fin ya regreso a trabajar y así hay mucha gente algunos que trabajan de por fuera pero que tienen incapacidad porque se las otorga el IMSS, entonces fue en base a qué paciente que llega con la prescripción de reposo lo estuvimos haciendo.

Bueno entonces actualmente sólo tenemos 30 personas que tienen incapacidad subsecuente y en este número están incluidas las 18 que les decías que son personas que están en espera de la valoración por medicina del trabajo para otorgarles su porcentaje de pensión.

Bueno eso se lo quise poner como un antecedente para que estuvieran enterados La siguiente por favor, desde octubre del 20-21 empezamos a ver a los pacientes y como ustedes ven allí en la gráfica empezamos a ver pacientes allá en enero del 2022 ustedes ven hay 565 pacientes revisados porque tuvimos 400 empleados en la cuarta ola de la pandemia cuatro 400 empleados municipales que tuvieron Covid 19 afortunadamente de esos 400 nomas hubo como 10 que tuvieron problemas y fuertes de hospitalización y no hubo ninguna mortalidad y principalmente les quiero comentar que eran gente que no estaba vacunada esos días qué se complicaron y nosotros 390 no hubo problema también manejamos allí un esquema donde nosotros empezamos a otorgar incapacidades de mínimo 10 días porque de esa forma la persona no regresaba al contagio a final de cuentas de todo no se disminuyan las actividades en el Ayuntamiento y eso hizo que rápido controláramos si ustedes se fijan ya en febrero volvió la normalidad y ya lo tuvimos casi casos de Covid 19 y ahí se fijan ahorita otra vez tiene la quinta ola y empezó el problema del covid y entonces que estamos haciendo que estamos haciendo con respecto a lo del covid ahí vámonos por favor hasta donde está número de empleados que han tenido el covid , la siguiente ahí está la relación y ahí tenemos en junio el día primero empezamos con 2 casos y si ustedes se fijan ha habido aumentando los casos en total en el mes de junio hemos tenido 55 casos de covid.

La siguiente por favor, en la semana del 6 al 10 de junio este se realizaron un total de 176 pruebas de covid de las cuales 41 casos fueron positivos, allí están incluidas lógicamente también gente de la población en general, en la semana del 13 al 17 de junio hicimos un total de 226 pruebas covid con antígenos SARS-CoV-2, y hubo 51 casos covid, el día 20 de junio se hicieron 55 pruebas y 16 casos. Estamos viendo lo siguiente que en este momento hay menos pruebas que se hacen pero salen más casos positivos. Qué medidas se tomaron, uso de cubre bocas se estuvo informando en la a todos los Directores y Jefes de Departamento que sabían era necesario usar el uso de cubre bocas que se hicieran la sana distancia y que cualquier persona que presentará gripa o algún problema de síntomas fueran mandados allí al centro de covid para hacerle las pruebas. Entonces aquí pues vamos a pasar esto a toda la persona que llega allí a servicios médicos le hacemos la prueba covid pero también hay un call center para evitar las aglomeraciones a la persona se le entrega su prueba de prueba de covid, además también sirve para que la gente viaje entonces este además otra cosa que hicimos me auxilié hablé con él infectologo que es Subdirector del centro covid de Banamex de México, hicimos una serie de medidas generales las cuales se han dado amplia difusión a la población y se están entregando por todos lados, aquí les voy a anexar también ahorita los van a pasar la carpeta de todas las pruebas que se han hecho y que en este momento desde que empezó el centro covid que empezó día el día 18 de marzo hemos hecho cerca de 600 pruebas y aquí está nombres y resultados sí este eso es lo que hemos hecho cualquier duda estoy a sus órdenes no sé si el Oficial Mayor quiera agregar algo a lo que estoy comentando.

**Regidor Christian Eduardo Alonso Robles.-** Qué tal buenos días yo tengo nada más una pregunta este Doctor Salvador nos estaba comentando que al parecer hubo temas ahora sí que de corrupción en administraciones anteriores lo que no sé si se le está dando seguimiento oí por ahí que dijo que se le corto alas a una que tenía ya 2 años o podemos valorarlo nosotros para evitar esas 30 personas que usted nos comenta que todavía tienen incapacidad que precisamente tal vez fue ahí algún tema pues amañado verdad.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Bueno mira Christian es a veces muy difícil te voy a decir por ejemplo qué estrategias hacen algunos empleados van con un médico particular este llevan la constancia de que están enfermos de alguna cosa en especial o incluso la famosa prescripción del reposo que comentamos de que da el IMSS porque quitar ese concepto de que no era incapacidad fue difícil y la fue única forma de quitarla fue estar hablando y revisando paciente por paciente de hecho les digo recibí amenazas sobre todo de policías una vez allí estaban acostumbrados a que llegaban y aventaban el papelito del seguro dejaban la hoja y allí como nomás estaba una secretaria y una enfermera les decían vengan el jueves digo por lo que sé, y dicen ellas a mí no me consta yo no estaba que nomás los jueves se entregaban las incapacidades y nunca se revisaban los pacientes pues ya no había médicos todos los médicos los médicos que tenías a servicios médicos y las enfermeras están distribuidos en la policía otras en el Dif y en diferentes lugares y entonces es bien difícil precisar **Christian** si es corrupción o no pero lo que sí te puedo decir es que si está muy amañado por ejemplo tuvimos un caso de una de transito que fue a Guadalajara a operarse y nos trajo la constancia de la clínica de oftalmología donde se la habían operado con todas las indicaciones médicas y con la con la prescripción de reposo y nosotros como yo como responsable ahí no puedo decir no sirve yo tengo que decir ok, la está dando un una persona que está especializado en oftalmología una incapacidad tengo que respetarla. Entonces es muy difícil precisar pero lo que sí te digo es que nos ha servido mucho que revisamos paciente por paciente se han molestado tuvieron que cambiar el chip de que nomás llegaba ni aventaban el papelito y les daban incapacidad a que ahora tienen que pasar la revisión y de esa forma hemos detenido esa gran cantidad de incapacidades sí entonces ayer nada más tuve entrevista con el Jefe de la Policía y entre cosas que queremos hacer en Servicios Médicos es que los policías no tienen expediente a mí me mandan firmar 45 por ejemplo certificados de salud para el policía para que tenga la aportación de arma y ahí me piden urge, urge que firme doctor porque si no le van a dar la pistolita al policía si y luego entonces este dice ahí que yo certifico que el policía está bien físicamente de todo su locomoción que está de pocas de su vista que está que tiene de todo no que está muy bien y quede emocionalmente está también muy bien entonces ayer ya vamos a hacer un programa donde les vamos a armar del expediente a todos los policías para quitar ese tipo de desviaciones que estaban ahí, sí entre otras cosas ayer fue hablé con el jefe de la policía y vamos a hacer eso vamos a armar el expediente como debe de ser de cada policía porque a veces ellos dicen bueno es que les hacen las pruebas de confianza pero las pruebas de confianza les hacen en Guadalajara y aquí en el Departamento de Seguridad no tiene una constancia de todo eso los podemos estar firmando porque urge, urge el certificado este puede ser una persona que ni siquiera puede caminar entonces si hay cosas pues **Christian** pero que es bien difícil del punto de vista de la salud decir esto es corrupción son cosas anómalas, sí difícil de comprobar los cambios que es la realidad **Candelaria** **la Regidora Candelaria** que es enfermera sabe que muy difícil el punto de vista de la salud precisar esas desviaciones pero si nos damos cuenta no estamos ciegos.

**Regidor Christian Eduardo Alonso Robles.-** Agradecerle y que bueno que se está tomando ese tipo de acciones para tratar de ahora si poner rectitud ahí en su cargo y felicitarlo muchas gracias.

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-** Buenas tardes nada más a en lo que estaba comentando aquí el **Doctor Salvador Flores Navarro** quisiera hacer énfasis en algo no gran parte de las personas que se encuentren con incapacidad prolongada se puede seguir la recomendación que incluso le había comentado yo al doctor era que todo ese tipo de gente las mandará directamente con medicina del trabajo que el doctor valorará de manera fehaciente cuál es la situación real que guarda esa persona que está incapacitada y dependiendo del dictamen que no dé pues ya sería reintegrarla nuevamente las cuestiones laborales o definitivamente buscar la manera con Pensiones del Estado para que pudiera esa persona definitivamente pues ya estar pensionada como debería de ser y que no fuera una carga ya directa para el Ayuntamiento, en este caso, eso es lo que quería comentarle.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Buenos muchas gracias doctor por su explicación qué le voy a pedir que nos haga llegar toda la información que nos dio por favor para trabajar en mesas de hacer mesas de trabajo que bueno que nos lo está diciendo ahorita eh decirle que también tiene un médico de medicina de trabajo y él es el que debe de valorar a los pacientes como usted bien dice no podemos como médicos quitarle la palabra a otro médico entonces tenemos que creer en la palabra del médico que las atendiendo y para eso tiene un médico de medicina de trabajo para que él valore y refuerce y eh incapacite si hay necesidad de incapacitar y si no bueno pues que se le reintegre a su trabajo o en alguna área donde pueda laborar sin que le cause un problema a su salud no entonces vamos a estar haciendo mesas de trabajo precisamente para eso doctor y precisamente para eso vamos a también estamos trabajando como le decía a los compañeros este en el Reglamento en la actualización del Reglamento porque tiene 20 años que no se actualiza, sí.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Me permite, ok estamos siguiendo el proceso que se debe de seguir para una persona tramitar su pensión el proceso que se sigue es, punto uno la persona que tiene que pedir un resumen médico en el seguro social es el punto uno, punto dos lo valora el médico del trabajo que tenemos ahí en servicios médicos municipales y le hace una valoración completa en base a eso el siguiente paso es ya se envía a la Oficialía Mayor y el Oficial Mayor como responsable administrativo qué nosotros dependemos del Oficialía Mayor él ya se encarga mandar el expediente completo pedir y solicitar a Ipejal que venga y lo valoren y quien da el dictamen final del porcentaje de incapacidad para pensión de una persona es Pensiones del Estado, la medicina del trabajo de pensiones del estado el nuestro médico el trabajo lo único que hace es conformar el expediente de esos 18 expedientes ya están conformados siguiendo esos pasos así ha sido ha sido la indicación, así me la indico cuando yo llegué allí me lo indicó el licenciado Sergio y así lo estamos haciendo siguientes pasos tenemos 18 personas en vistas de eso porque no se han pensionado pues hay que ser realistas el dinero está invertido en chalacatepe no, no hay dinero está quebrado pensiones no, entonces no están pensionando pero nosotros ya hicimos el trámite el Oficial Mayor ya mando y ya están solicitando que vengan para esas 18 personas que sucede cuando una persona se le da pensión pues se libera a la plaza y ya no la paga el Ayuntamiento se paga con los fondos que ellos generaron ok.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Bueno siguiendo con el orden del día en el tema del covid 19 que es la actualización que ya nos hizo ahorita a favor de decirnos nada más este quisiera preguntarle no sé si me pueda contestar el doctor salvador o el oficial mayor cuantas pruebas se compraron de covid 19, porque yo ahorita bueno y cuántas llevan ya me dijo ya me está diciendo que no sé cuántas se compraron y hasta cuándo las van a estar haciendo.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Yo creo Regidora que es hay que preguntarse a Proveeduría no, nosotros lo que estamos haciendo por ejemplo nos mandaron las primeras 100 reactivos ya casi no los terminamos los acaban de entregar otros 500 más.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-**500 más le entregaron.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Si ya.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Ya lleva 600.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-** Si usted se fija aquí en la lista estoy entregando hay ahí este con nombres y apellidos aquí están ya ahorita ya van 600.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Sí está bien nada más estoy preguntando cuantas se han comprado pensé que usted lo había comprado ok a proveeduría entonces hay que pedir el informe a proveeduría hay que pedir el informe.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Yo no compro nada si compro algodón yo lo pago de mi bolsa si compro alcohol y si compro algo yo lo pago de mi bolsa yo lo pido a proveeduría.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-**  Qué acciones están haciendo con los pacientes que salen positivos se les da la incapacidad por cuantos días.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Sí mire hay una hay una situación los pacientes el seguro social se lo digo de buena fuente cuando en la ola de covid, de la pasada en la cuarta ola el seguro social empezó a dar discapacidad nomas máximo 7 días o 5 días ellos se basaban en la en la cosa se basaban en decir cómo el paciente ya llego al cuarto quinto día y le damos otros 5 o 6 otros 7 días más ya va a regresar y si a los 14 días ya desapareció todas las 2 semanas si regresa, va regresar con poca virulencia y no pasa nada nosotros que hicimos yo fue algo que lo plantee a Recursos Humanos a Oficialía para ver qué hacíamos y nosotros manejamos la incapacidades de 10 a 14 días dependiendo como estaba, eso nos ayudó mucho porque las personas empleados municipales no regresaron a contagiar en este momento en aquel tiempo se lo digo de buena fuentes yo supe que el seguro lo hizo por la cosa económica no porque los millones de pesos que cerraron no dan las incapacidades de 10 días en este momento es lo mismo nosotros estamos dando de acuerdo a las sintomatología de entre 5 y 10 días qué más estamos haciendo en la vez pasada de acuerdo a las indicaciones del infectologo si se manejaba todavía el dar acitromicina en alguna casos iververtina y dar los cuidados generales ahí se los estoy especificando en esta ocasión la mayoría de los pacientes llegan como con pura sintomatología de gripa, así como si fuera una gripa un poco más fuerte en algunos, en lo que son un poco más fuerte si le damos más, los antivirales que se manejan pues son muy caros eso no no no no no se manejan ni los manejaban tan solo sin ir tan lejos por ejemplo el sofoduil vale USD$ 100,000 sí o sea el sofoduil entonces eso eso fue lo que manejamos ahorita estamos manejando sintomáticos

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Ok entonces les están dando reposo de 5 a 7 días.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  De 5 a 10 días

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** De 5 a 10 días como lo maneja el seguro social también son 7 días

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Dependiendo.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** No entonces ellos no van al seguro social usted los está atendiendo.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  bueno nosotros si nos llegan a con nosotros ahí los atendemos pero muchos van primero al seguro social ahora qué pasa a ver van al seguro social y a veces duran 5 o 6 horas las personas y ahorita más bien van directamente con nosotros por eso ya tenemos 3 médicos tenemos cubierto los turnos diarios desde las 8:00 am hasta las 8:00 pm y tenemos aparte el médico del trabajo y está su servidor entonces hay ocasiones en que hemos recibido hasta 100 personas en un día.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Cuando le salen positivos a usted qué mecanismo de reporte lleva a quien le reporta.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Hacemos el reporte epidemiológico

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** A quién.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  A todos a los a los que son positivos.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Si ese es el estudio epidemiológico y lo reportan a donde.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Y lo mandamos a Salubridad.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-**A sector salud al Salubridad Jalisco.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Sí claro lo mandamos a la Secretaría de Salud o sea de todos los pacientes que salen con positivo se les hace el reporte epidemiológico es nuestra responsabilidad hacerlo.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Eso debe ser.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  Eso está claro, de todos los pacientes nosotros guardamos copia de todos de la credencial de elector del paciente que se le hace la prueba covid, por lo siguiente es importante que la persona se identifique alguien puede ir y hacerse una prueba porque tiene covid y luego y luego dársela a otra persona y de con otro nombre falso y entonces con la credencial de elector sale un reporte positivo, reporte epidemiológico a todas las personas tenemos todos los reportes epidemiológicos con copia en los expedientes ahí los tenemos todos.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Si no pueden salir el resultado a nombre de otra persona doctor si van con una INE.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-**  No, no por eso le digo que por eso estamos pidiendo el INE.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Pero incluso cuando se hacen la prueba no van a dar el nombre de otra persona o si no.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-** No por eso le digo que estamos pidiendo el INE es por eso que hago la aclaración.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Pues siempre se pide la INE.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-** Bueno si por eso estamos haciendo la aclaración que lo hacemos. Si alguien llega me llamo Juan Pérez y hágame la prueba pues no pues haber tú INE y si no el INE algo que lo identifique si es un menor de edad ahí mismo le sacamos el CURP, sí pero tenemos INE o CURP de todas las personas que se le hace la prueba o pasaporte si y el reporte epidemiológico de todos los positivos.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Ustedes hacen el estudio epidemiológico.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-** Si claro el médico que se está encargando de hacer las pruebas hace el estudio epidemiológico.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Ok, hee cuando el paciente, ustedes le dan la indicación cuando regresa o ya les dice 7 a 10 días ya estás bien te vas a trabajar, o lo regresan para valorarlo de nuevo.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-** No lógicamente al paciente se le indicación de que si ya no tiene ninguna sintomatología va a regresar a su trabajo de terminal y capacidad si tiene cualquier problema en el transcurso incluso estando incapacitado puede que vuelva con nosotros ahí a recibir la atención médica o nuevas indicaciones.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-**Entonces el costo de las pruebas Oficial Mayor se lo pido también a Proveeduría

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-** Sí nosotros no nosotros no, no sabemos.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Al Oficial se dio unas medidas de recomendación, medida recomendación entiendo que por indicación del **Doctor Salvador** para todos los empleados del Ayuntamiento y para la gente que ingresa a los servicios al Ayuntamiento.

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-**  De antemano se hicieron obviamente oficios memorándum.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Así es.

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-**  Se distribuyeron vías redes se puede decir con las recomendaciones pertinentes no también al personal que se encarga a los accesos incluso de cualquier dependencia también se le dio la indicación que todas las personas que ingresarán estuvieran en precaución de llevar su cubre bocas y aparte la cuestión de gel y obviamente la distancia que se le está marcando el metro y medio a 2 metros de distancia.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Es opcional para el Gobierno para el Secretario de Salud Jalisco Regidora porque esas son las indicaciones que ellos dieron pero la indicación que dio nuestro Oficial Mayor es que al ingresar tenemos que traer cubre bocas durante nuestra estancia y a la gente que entra.

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-**  Mira eso es correcto digo a nivel vamos a dar del Municipio en este caso e incluso las dependencias particulares se puede decir tanto bancos como centros comerciales e incluso ni el cubre bocas les están solicitando simplemente nada más el ingreso del gel y adentro ingresan pues de manera libre, no, creo que en este caso que el Ayuntamiento por los casos que se estuvieron presentando de covid yo creo que si era necesario tomar ese tipo de precauciones.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Sí y se lo celebró se lo celebró oficial porque al final del día el que nos digan que no nos dicen que está prohibido nos dicen que lo podemos usar que lo recomendable es usarlo y seguir usando porque seguimos en pandemia no es que haya otra quinta ola no es que haya un brote es un incremento de casos porque precisamente dejamos de usarlo.

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-**  Así es.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** El gel bueno este es algo que se está pidiendo siempre la distancia el gel, lavado de manos, el uso de cubre boca.

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-**  Claro.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Entonces lo que me lleva a solicitarle algo es o al doctor a que sí puede poner en la entrada cubre bocas porque me ha tocado ver cuando yo llego que a la gente se la regresan porque no trae cubre bocas y la gente se va molesta porque a esa hora sinceramente no hay un establecimiento abierto para ir a comprar un cubre bocas entonces pues sí estamos tomando esas medidas nosotros como Ayuntamiento que lo celebró de verdad que bueno hay que facilitarle a la gente esa medida .

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-**  Que bueno que me lo comentan de hecho no me ha tocado ver esa acción pero bueno tendremos la precaución de cuando menos tener una dotación por ahí de cubre bocas y obviamente pues si hay personas que vienen a hacer sus trámites a lo mejor de manera urgente pues tengan la facilidad de ingresar sin necesidad de buscarlo a los alrededores a ver si está abierto o no está abierto algún lugar para comprar el cubre bocas.

**Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera.-** Sobre todo como ya no es obligatorio el uso del cubre bocas yo por ejemplo ya prefiero no utilizar los trae un poquito de todos por eso lo traigo puesto no pero sí como dice **CANDE** ya me tocó ver también personas mayores que vienen a hacer sus trámites y pues totalmente les niegan el acceso entonces buena idea.

**Regidor Christian Eduardo Alonso Robles.-** Incluso este no está de más hablar con la de comunicación social con la Directora **María Roa** que nos apoye en ese tema para orientar a las personas de que ya estén prevenidas de que vengan con su cubre bocas y así este reducir un poco el tema que nos dice la Regidora pero no está demás también tener ahí algunos cubre bocas, el gel pues si lo hemos visto que está el gel siempre está en la entrada y pues que nos apoye ahí la Directora de Comunicación Social.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-** Sí estamos regalando cubre bocas eh mira aquí la entrada no, no hay no perdón porque nosotros por ejemplo te puedo decir me dio una dotación de 2000 cubre bocas la Oficialía Mayor y yo creo que ya no nos queda casi nada estamos repartiendo a dónde vamos, vamos cubre bocas por todos lados.

**Regidor Christian Eduardo Alonso Robles.-** Sí de hecho lo hemos notado creo que hubo una campaña también el presidente que estuvo dando en la UMA aquí en la Presidencia sí, sí, sí, se ha entregado nada más aquí pues como dice la regidora aquí en la entrada tener algún kit.

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-** Reitero pero se agradece el comentario porque si es cierto no creo que sí tenemos que estar preparados no para lo que acabo de comentar no en ningún lugar público lo están solicitando como obligatorio simplemente es opcional y digo bueno pues vamos a tomar la recomendación.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Muchas gracias muchas gracias este Oficial, sin nada más porque sí me tocó ver en varias ocasiones esa esa molestia y es que es natural porque justamente está pasando esto

**Oficial Mayor Licenciado Ramón Sergio López Rodríguez.-** Claro.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** No qué bueno que se están tomando estas medidas este y bueno pues a seguirnos cuidando a seguirnos cuidando porque la pandemia no ha terminado en algún momento a lo mejor se va a levantar como pandemia pero va a quedar endémico aquí esta enfermedad no entonces sí nada más eso era otra inquietud por favor para que si nos pueden apoyar qué bueno que se están dando por fuera pero que sí que den a la entrada de UMA a la entrada del Ayuntamiento de nuestras instituciones porque al final del día estamos tomando esta decisión de pedirle a la gente no esté algún otro asunto más acerca de covid, que quieran tratar la información ya me dice que se la hacemos llegar a proveeduría.

**Doctor Salvador Flores Navarro.-** Bueno yo si un comentario exhortar a la población que se vacune la secretaría de salud y en la marina están vacunando se hay vacunas incluso para menores de edad que vayan y se vacunen porque está claro que la persona que está vacunada no está teniendo sintomatología pesada yo en lo personal me acabo de poner el cuarto refuerzo ahí en la marina con Pfizer.

**Regidora Presidenta de la Comisión Candelaria Tovar Hernández.-** Sí es algo que se ha visto mucho que lo hemos visto desde hace tiempo no que el hecho de estar vacunado pues disminuye mucho el riesgo de contagio y de y de qué se compliquen la situación no y es seguir exhortando a la gente que use cubre boca que se lave las manos frecuentemente que use gel que guarde la distancia y por supuesto que vacunarse no muchas gracias doctor salvador y en lo sucesivo vamos a seguir trabajando en mesas de trabajo para para ver lo del Reglamento.

Bueno **como punto número 6 como como punto número 5 asuntos generales** creo que ya lo ya lo agotamos.

**Y como punto número 6 cierre la sesión** no habiendo más asuntos que tratar declaró formalmente clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, siendo las 12:56 doce horas con 56 minutos, del día miércoles 22 de Junio del 2022, muchas gracias por su presencia y su participación.

**Puerto Vallarta, Jalisco 22 de Junio del 2022**

**Atentamente los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud.**

**Regidora Mtra. Candelaria Tovar Hernández**

**Presidenta de la Comisión**

**Regidor C. Christian Eduardo Alonso Robles**

**Colegiado**

**Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**

**Colegiada**